

— UGT INFORMA —

MESA TÉCNICA PERSONAL FUNCIONARIO ADMON. GENERAL DE LA JCCM

CONCURSO PERMANENTE DE TRASLADOS

4 de agosto de 2022

REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL CONCURSO PERMANENTE DE TRASLADOS DE PERSONAL FUNCIONARIO

El pasado día 4 de agosto la Administración convocó a UGT y al resto de la parte social para continuar con las negociaciones para el Concurso Permanente de Traslados del personal funcionario de la JCCM.

Puntos a destacar que se dialogaron en dicha reunión:

- Inclusión en el Concurso Permanente de Traslados tanto de la **Escala de Sanitarios Locales**, así como los **Concursos Singularizados**: El DGFP nos comunica que la Administración tiene intención que sea **efectiva en el año 2024**.
- En cuestión de plazos para el nuevo Concurso, el DGFP indica que, muy probablemente, el **primer concurso efectivo sería el correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2023**.
- En principio, el plazo que se establecerá para poder **desistir de la solicitud** para el Concurso Permanente será de **1 mes**.

- En cuanto al baremo, la Administración presenta la siguiente contrapropuesta:
 1. **Antigüedad: 45 puntos**, que equivalen a 30 años de servicios prestados como personal funcionario en lo que también computarán los servicios previos reconocidos según la Ley 70/1978 de 26 de diciembre.
 2. **Grado Personal: 15 puntos** en función del puesto solicitado.
 3. **Nivel: 10 puntos** teniendo en cuenta el último puesto obtenido con carácter definitivo.
 4. **Permanencia: 15 puntos**. Mínimo 3 años y un máximo de 8 años. La parte social solicita un periodo de carencia hasta el primer concurso 2024 para empezar a contabilizar este epígrafe del baremo al tratarse de un apartado nuevo. En cuanto al máximo de 8 años, se valorará en próximas reuniones, la posibilidad de rebajarlo a 7 años.
 5. **Formación: 15 puntos**. Se obtendrían con 100 horas de formación en los 10 últimos años, siendo computables los cursos realizados en la EAR y los impartidos en el marco del Acuerdo de Formación para el empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP).

Estos puntos tratados en la reunión, siguen sin ser definitivos al 100%. Hemos sido emplazados, para seguir con las negociaciones del Concurso para el próximo mes de septiembre.

Os animamos, una vez más, a que nos hagáis llegar vuestras propuestas, sugerencias, aportaciones... para tenerlas en cuenta de cara a las próximas reuniones.

Seguiremos informando...